

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

1. **Proposición de Actas:**
 - Sesión Ord. N° 19 de fecha 13/10/2021
 - Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 13/10/2021.
 - Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 22/10/2021.
2. **Informe Comisión de Gobierno.**
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 1127 de fecha 22/10/2021, “Construcción Parque Caponni Segunda Etapa, Laja”.
 - Ord. N° 1125 de fecha 22/10/2021, “Construcción Parque Recreativo Las Salinas, Talcahuano”.
 - Ord. N° 1133 de fecha 22/10/2021, “Construcción y Equipamiento Cuartel PDI, Cabrero, etapa Diseño.
 - Ord. N° 1132 de fecha 22/10/2021, “Construcción Plaza Villa Alessandri, Lebu”.
 - Ord. N° 1123 de fecha 22/10/2021, remite cartera de iniciativas FRIL recomendadas técnicamente.
4. **Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
 - Ord. N° 1124 de fecha 22/10/2021, “Actualización Pladeco comuna de Hualqui”.
5. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 1129 de fecha 22/10/2021, solicita aprobar Subsidio Glosa 2.3 Operación Planta integrada de residuos domiciliarios Santa Juana”, con cargo al FNDR.
6. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 1130 de fecha 22/10/2021, solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 deportiva de interés regional “Amor al arte galería de arte contemporáneo internalización de 12 artistas de la región del Biobío en Feria Spectrum Art Fair Miami”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 1131 de fecha 22/10/2021, solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 deportiva de interés regional “Vida Sana para los niños y niñas de la residencia Santa María de Los Angeles”, con cargo al FNDR.
7. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 1126 de fecha 22/10/2021, “Construcción Saneamiento Sanitario Localidad Quillantun, Los Alamos”.
8. **Informe Comisión de Educación.**
 - Ord. N° 1128 de fecha 22/10/2021, “Reposición Escuela Especial F-451, Tomé”.
9. **Varios**

Concepción, 27 de octubre de 2021.

ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr.
Rodrigo Diaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARGO CHÁVEZ JAMES
2. BADILLA COFRE PATRICIO
3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
4. CONCHA HIDALGO TANIA
5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
6. GENNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
8. LARA CHANDIA PATRICIO
9. LYNCH GAETE PATRICIO
10. PARRA SANDOVAL ANDRES
11. QUIJADA QUIJADA JAIME
12. RAMIREZ ROMERO OSCAR
13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
15. PEÑAILLO GARRIDO JAIME
16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
17. SANDOVAL OJEDA JAVIER
18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
19. STARK ORTEGA TERESA
20. VENEGAS GUERRA PEDRO
21. VENEGAS MALDONADO RICARDO
22. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 15: 20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 20 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; buenas tardes consejeros y consejeras, integrantes del equipo de la secretaría ejecutiva también, en nombre de Dios se abre la Sesión, en el primer punto de la tabla voy a proponer incorporar de forma extraordinaria una propuesta que está contenida en el Ord. N° 1167 del 26/10/2021, en que solicitamos aprobación del financiamiento del subsidio para la operación de sistema de autogeneración de energía en la isla mocha para el presente año, por un monto de \$489.100.793.-, obviamente la razón de que estamos incorporando de manera extraordinaria esta propuesta de subsidio para operación de la provisión de energía en la isla mocha tiene que ver con que recién ayer tuvimos los antecedentes para poder hacerlo y existe un motivo fundado de urgencia, de hecho ha habido suspensión de suministro y racionamiento que nos hace estimar que es más importante pedirle a ustedes modificar la tabla incorporando este primer punto que esperar a la próxima sesión o convocar una sesión extraordinaria, pensando en el bien común de la población es que solicitamos esto, el secretario ejecutivo va a hacer una precisión al respecto.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Bueno recordar que esto es una decisión exclusiva del Presidente, pero la misma la ley en su art. 24 letra r, inciso tercero establece que esta puede ser desechada por el consejo regional con la aprobación de 2/3 de los consejeros y consejeras regionales, por lo tanto someto a consideración el votar aprobación significa que están desechando la posibilidad de que ingrese de manera extraordinaria al consejo regional el Ord. N° 1167, en votación.

Somete a votación el Ord. N° 1167 de fecha 16/10/2021, nadie vota aprobación por lo tanto se entiende incorporado a la tabla y pasamos a revisar el proyecto, tiene la palabra el Jefe de División Sr. Iván Valenzuela.

JEFE DE DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA, SR. IVAN VALENZUELA; muchas gracias Sr. Presidente, a nombre suyo deseo saludar a todos los consejeros y consejeras presentes en esta sesión, como usted lo acaba de señalar este un subsidio de gran relevancia para la Isla Mocha, porque contempla el subsidio de generación de electricidad para el periodo 2021, por \$489.100.1793.- este es un subsidio que se recibió de acuerdo al procedimiento establecido al cual se postula, del municipio se va a la subsecretaría de energía, luego regresa al gobierno regional y eso se recibió en la fecha que usted acaba de señalar, actualmente la isla mocha, ustedes deben recordar, aproximadamente 70 días estuvo sin suministro porque no había sido ingresado el proyecto de subsidio 2021 y por eso estamos hoy día agilizando el proceso y necesitamos que el consejo lo apruebe para poder darle continuidad a la generación de electricidad de la isla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; alguna consulta, tiene la palabra el consejero Sr. Cristian Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.; muchas gracias Sr. Gobernador, yo quisiera de todo corazón y a nombre de los habitantes de Isla Mocha agradecer la celeridad con la cual se está abordando este tema, esto ha sido un tema recurrente entre usted, yo y su equipo técnico, así que esta inyección de recursos seguramente va a ser recibido como una gran y tremenda noticia, sin embargo creo que es necesario que en algún minuto avancemos hacia la administración definitiva de este sistema para que nunca más tengamos que estar lamentando y que nunca más los mochanos tengan que estar lamentando la interrupción y la parcialización de la energía eléctrica en la isla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; bien sometemos a votación el Ord. N° 1167 de fecha 26/10/2021.

Somete a votación

ACUERDO N°01:

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1167 DE FECHA 26/10/2021, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU PARA EL AÑO 2021, APROBADO POR LA SUBSECRETARIA DE ENERGÍA POR UN MONTO TOTAL DE \$489.100.793.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 24-001, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; continuando con la sesión corresponde la Aprobación de Actas:

• Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 13 de octubre de 2021.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 13 de octubre de 2021.

ACUERDO N°02:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

• Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 13 de octubre de 2021.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 13 de octubre de 2021.

ACUERDO N°03:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 22 de octubre de 2021.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 22 de octubre de 2021.

ACUERDO N°04:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: DIAZ Y SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; Continuando con la sesión corresponde el punto 3 de la tabla, informe de la Comisión de Gobierno, tiene la palabra su presidente don Eduardo Borgoño.

3.- INFORME COMISION DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., La comisión de Gobierno se reunió de manera remota, para analizar el primer punto en tabla es que el ORD. 918 de fecha 29/09/2021, el cual solicita autorización para subrogar el orden de subrogancia del cargo del Gobernador Regional, estableciendo el siguiente orden:

1. Administrador Regional.
2. Jefa de División de Desarrollo Social y Humano.
3. Jefe de División de Presupuesto y Proyectos e Inversión.

Sobre el punto se contó con la exposición de la Jefa de División de Administración y Finanzas, sra Sandra Catalán, quien señalo que está es una facultad exclusiva del Gobernador Regional y que uno de los motivos de la segunda subrogancia es la paridad de género y así sea una mujer la que pueda subrogar al Gobernador, cuando el primer subrogante no esté presente.

Sometido a votación.

ACUERDO.

La comisión por UNANIMIDAD propone a sala aprobar el ORD. 918 de fecha 29/09/2021, el cual solicita autorización para subrogar el orden de subrogancia del cargo del Gobernador Regional, estableciendo el siguiente orden:

1. Administrador Regional.
2. Jefa de División de Desarrollo Social y Humano.
3. Jefe de División de Presupuesto y Proyectos e Inversión.

Somete a votación Aprobación de el ORD. 918 de fecha 29/09/2021.

ACUERDO N°05:

POR 23 VOTOS A FAVOR, APRUEBA EL ORD. 918 DE FECHA 29/09/2021, EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUBROGAR EL ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DEL GOBERNADOR REGIONAL, ESTABLECIENDO EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **ADMINISTRADOR REGIONAL.**
2. **JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**
3. **JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS E INVERSIÓN.**

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., En cuanto a los mandatos, se envió la planilla de mandatos a los correos electrónicos, planilla que se somete a votación.

EN VOTACIÓN.

ACUERDO N°06:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°20 /2021

DÍA	MATERIA	ACTIVIDAD	HORA Y LUGAR
01.10.2021	Firma de convenio para conservación Ruta O-474 bifurcación Desembocadura - Caleta Chome, Hualpén.	Gobernador	11:00 horas, en el camino a Chome O-474 bifurcación Desembocadura - Caleta Chome, Hualpén.
01.10.2021	Firma de convenio construcción Multicancha Berta II de Coronel,	Gobernador	16:30 horas, en la sede de la Junta de Vecinos/as del sector Berta II, ubicada en calle Millabú con Américo Vespucio, comuna de Coronel.
04.10.2021	Celebración de San Francisco de Asís, Bendición del Trigo.	Alcalde I. Municipalidad de Yumbel.	12:30 horas, en el Sector Los Robles, comuna de Yumbel.
04.10.2021	Firma de convenio construcciones del Cementerio Municipal y Centro Comunitario El Aromo de Penco	Gobernador	11:45 horas y 12:30 horas, Centro Comunitario El Aromo de Penco: Lunes 04 de octubre, en la Sede Social Los Avellanos, ubicada en calle Los Avellanos 90, Penco.

05.10.2021	Ceremonia de Conmemoración de los 471 de la Fundación de Concepción.	Alcalde y Concejales I. Municipalidad de Concepción.	10:00 horas, en el Parque Ecuador, intersección de calles Pedro de Valdivia con Víctor Lamas.
06.10.2021	Entrega subsidios Sectores Medios comuna Lota	Seremi de Vivienda y Urbanismo	17:00 horas, en la Escuela Ángel Peredo, ubicado en calle Caupolicán 398, comuna de Lota.
07.10.2021	Ceremonia entrega de subsidios para Sectores Medios Los Ángeles	Seremi de Vivienda y Urbanismo	15:30 horas, en el Teatro Municipal de Los Ángeles.
07.10.2021	Actividad de lanzamiento Presentación a la comunidad del Festival Internacional de Luces de China del Biobío, que se realizará en Chiguayante,	Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante.	11:00 horas, en la Sala de Artes Escénicas.
07-10-2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinos de Cañete	Seremi de Bienes Nacionales	11:00 horas en el Salón Municipal, ubicado en Arturo Prat N°22º, Cañete.
07.10.2022	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinos de Arauco	Seremi de Bienes Nacionales	13:15 hrs. en el salón municipal, ubicado en Esmeralda 411, arauco
07-10-2021	Ceremonia Inauguración Espacio Público Las Canoas de Mulchén	Seremi de Vivienda y Urbanismo	11:00 hrs., camdel Río s/n, Mulchen
08.10.2021	Ceremonia de lanzamiento de Proyecto Financiado por Subvención FNDR de Social y Rehabilitación de Drogas 2019, y Seguridad Ciudadana	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias de Nacimiento.	17:30 hrs. sede de la junta de vecinos, ubicada en calle Los Robles N°18 Villa Las Araucarias.
08.10.2021	Invitación para participar de las distintas actividades que se desarrollarán en el marco de los 159 años de fundación de la capital de la Provincia de Arauco.	Alcalde I. Municipalidad de Lebu.	11:00 horas, Misa Acción de Gracia, en Parroquia Santa Rosa de Lima. 12:00 horas, acto aniversario de Lebu, en plaza de Armas, 18:30 horas, inauguración Feria de la Nalca, en Saavedra s/n esq. Freire, 20:00 horas, Ceremonia Inaugural Estadio Atlético de Lebu.
08.10.2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio al Club Deportivo Huasos Carpinteros de Rere	Seremi de Bienes Nacionales	Media Luna de la localidad de Rere, Yumbel.
08.10.2021	Inauguración del Centro de Educación Ambiental del Reciclaje - CEAR de Concepción	Seremi de Medio Ambiente	11:30 horas, en dependencias del Sindicato de Recicladores de Base, ubicada en Av. Padre Hurtado esquina calle Prieto, Concepción.
10-10-2021	Difusión costumbres y tradiciones	Municipalidad de Yumbel	16:00 hrs., Plaza de Río Claro
12-10-2021	Reconocimiento al Talento Joven Regional	Gobernador Regional	10:30 hrs., salón Mural, Edif. Gobierno Regional
15.10.2021	Inicio de obras cicloruta Lauquén.	Seremi de Vivienda y Urbanismo	10:00 hrs., Avda. Lauquén con psje 11 poniente, comuna de la Los Angeles.
15.10.2021	Firma de convenios	Gobernador Regional	17:30 hrs., en calle Las Araucarias N°6, Parque Las Araucarias, Chiguayante
16.10.2021	Ceremonia entrega de subsidios DS.01 Provincia de Concepción.	Seremi de Vivienda y Urbanismo	12:00 hrs., Estadio Ester Roa, Concepción.

17.10.2021	Ceremonia de Entrega de Premios por años de servicios a los voluntarios.	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano,	11:00 horas, en el Coliseo Municipal La Tortuga.
18.10.2021	"Lanzamiento del Programa de Recambio de Calefactores para las diez comunas del Concepción Metropolitano"	Seremi Medio Ambiente	12:30 horas, en dependencias de la oficina de apoyo al Programa ubicada en Av. Colón 3624, Talcahuano.
19.10.2021	Ceremonia de certificación de Recicladores de base.	Seremi de Medio Ambiente	15:30hrs., Salón Biobío de la Ex Gobernación Provincial de Concepción.
20.10.2021	Cierre del proyecto "En Familia nos cuidamos del Covid-19"	Centros Familiares de Coronel y Talcahuano	11 horas en Casa de la Cultura "Jorge Viguera Llanos", ubicada en Avda. Manuel Montt 420, de la Comuna de Coronel.
20.10.2021	Firma de convenios.	Gobernador Regional.	15:00 hrs, Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.
21.10.2021	Ceremonia primera piedra mejoramiento del Teatro Municipal de Tucapel.	Gobernador Regional	15:30 hrs., San Diego S/N° esq. Covadonga, comuna de Tucapel.
22.10.2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a organizaciones de Tomé.	Seremi de Bienes Nacionales	16:30 hrs., sede social de la organización, ubicada en calle Centinela N°105, Punta de Parra, Tomé.
22.10.2021	cierre del Proyecto "Trabajando por la Seguridad de Tomé Alto"	Directiva de la Junta de Vecinos N° 11, Tomé Alto, de la comuna de Tomé	19:00 horas, en la Sede Vecinal Ubicada en Calle Piloto Pardo N° 2820, Tomé Alto, Tomé.
25.10.2021	Firma de Acta de Inicio de Obras del Grupo Penco Histórico	Seremi de Vivienda y Urbanismo	12:00 hrs., auditorio de la Biblioteca Municipal de Penco
27.10.2021	Presentación de los resultados del concurso Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC 2021	Gobernador Regional	10:30 hrs., Auditorio Campus Santo Domingo, concepción.
26.10.2021	Ceremonia de Inauguración del "Mercado Municipal, Santa Bárbara"	Alcalde de Santa Bárbara	16:00 hrs. ubicado en calle Freire 676, Santa Bárbara
28.10.2021	Actividades Inicio de obras aceras, sector Parque Central y Inauguración Pavimento participativo del sector Presidente Bulnes	Seremi de Vivienda y Urbanismo	11:00 hrs., y 12:30 hrs., ambas actividades en la comuna de Hualpen
28.10.2021	ceremonia de Primera Piedra Mejoramiento Espacio Multiuso, del Barrio Cerro Obligado de la comuna	Seremi de Vivienda y Urbanismo	16:00 hrs., en calle central N°473, Coronel
07.11.2021	lanzamiento se realizara con una Cicletada Familiar	Club Deportivo Ramiro Roa González y su Directorio	11.30 a 13.00 Hrs. Aproximadamente, saliendo de la multicancha de la Escuela Ramiro Roa G. D-758 y cumpliendo con todos los protocolos que exige la autoridad sanitaria

No habiendo puntos varios, se puso término a la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; Continuando con la sesión ahora corresponde entregar su informe a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de inversión, para eso tiene la palabra su Presidente Cristian Gengnagel, pero antes va a hacer una precisión el Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U,; estimados consejeros y consejeras, cumpro con informar que el día de hoy por escrito del ejecutivo se nos ha comunicado que se retira el Ord. N° 1125 el cual consistía en la aprobación de recursos para el diseño del proyecto “Construcción Parque recreativo Las Salinas, Talcahuano”, lo anterior y cito textual “lo anterior con el objeto de revisar en mayor detalle y considerar en futuras sesiones de trabajo las observaciones e inquietudes manifestadas en la comisión de presupuesto realizada el día de ayer, por lo tanto, se entiende por retirado dicho oficio.

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer, para analizar los puntos de la tabla, como ya se menciono fue retirado el Ord. N° 1125, continuando con la tabla se analizó el Ord. 1127 de fecha 22/10/2021, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Parque Caponni segunda etapa, laja”, código BIP 40015518, por un monto total de M\$3.942.416, con cargo al Programa 01 del presupuesto de Inversiones FNDR.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Laja don Roberto Quintana quien indico que la comuna presenta un déficit de espacios públicos, por ende, hace un par de años se proyectó un plan maestro en la zona sur de la comuna de laja, el cual está compuesto por tres etapas, la materialización de esta obra termina con la ejecución de este plan ya que corresponde a la última etapa y final.

La comisión por unanimidad propone aprobar recursos para el proyecto “Construcción Parque Caponni segunda etapa, laja”, código BIP 40015518, por un monto total de M\$3.942.416, con cargo al Programa 01 del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°07:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1127 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA, LAJA”, CÓDIGO BIP 40015518, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.942.416, CON CARGO AL PROGRAMA 01 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., se analizó también el Ord. N° 1133 de fecha 22/10/2021, que solicita aprobar la reevaluación técnica- económica del proyecto “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI, CABRERO”, Etapa DISEÑO CÓDIGO BIP N° 30250322-0, por un monto adicional de M\$5.561, con cargo al programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación es solicitada sólo por concepto de actualización de presupuesto a moneda actual, considerando que el proyecto perdió la recomendación técnica (RS), pero se mantiene el objetivo para el cual se habían otorgado los recursos por parte del Consejo Regional.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Consultorías	67.298	5.422	72.720
Gastos Administrativos	1.723	139	1.862
TOTAL	69.021	5.561	74.582

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Jefe Regional Prefecto Inspector Jorge Valdés, el Alcalde de Cabrero Mario Gierke y la profesional del Gobierno Regional Sra. Luz Marina Leal.

Se indica que la etapa consiste en el desarrollo de un estudio de diseño para la construcción del cuartel.

Sobre el particular la consejera Alicia Yañez plantea la idea de realizar una reunión con del Jefe Regional para poder conocer los proyectos que tienen y ver la posibilidad de planificar en conjunto con la PDI para ver los recursos disponibles.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas por parte de los consejeros y consejeras asistentes en la comisión, se acuerda

La comisión por unanimidad propone aprobar la reevaluación técnica- económica del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI, CABRERO", Etapa DISEÑO CÓDIGO BIP N° 30250322-0, por un monto adicional de \$5.561, con cargo al programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N°08:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1127 DE FECHA 22/10/2021 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI, CABRERO", ETAPA DISEÑO CÓDIGO BIP N° 30250322-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$5.561, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Consultorías	67.298	5.422	72.720
Gastos Administrativos	1.723	139	1.862
TOTAL	69.021	5.561	74.582

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., se analizó también Ord. N° 1132 de fecha 22/10/2021, que solicita aprobar reevaluación técnica- económica del proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU”, CÓDIGO BIP N° 30460138-0, por un monto adicional de M\$189.452, con cargo al programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta reevaluación se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Cristian Peña y la profesional del Gobierno Regional Sra. Luz Marina Leal.

El alcalde señala que es esta reevaluación es solicitada sólo por concepto de actualización de presupuesto a moneda actual, considerando que el proyecto perdió la recomendación técnica (RS), pero se mantiene el objetivo para el cual se habían otorgado los recursos por parte del Consejo Regional.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado/rebajado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Obras Civiles	1.153.650	189.901	1.343.551
Consultorías	15.449	(449)	15.000
TOTAL	1.169.099	189.452	1.358.551

Analizados los antecedentes se propone

La comisión por unanimidad propone aprobar la reevaluación técnica- económica del proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU”, CÓDIGO BIP N° 30460138-0, por un monto adicional de M\$189.452, con cargo al programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N°09:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU”, CÓDIGO BIP N° 30460138-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$189.452, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado/rebajado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Obras Cíviles	1.153.650	189.901	1.343.551
Consultorías	15.449	(449)	15.000
TOTAL	1.169.099	189.452	1.358.551

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Finalmente se analizó el Ord. N° 1123 de fecha 22/10/2021, que remite listado de cartera FRIL recomendados técnicamente, para los siguientes proyectos:

Código BIP	Provincia	Comuna	Nombre Iniciativa	Monto M\$	RATE	TIPOLOGÍA
40013689	BIOBIO	ANTUCO	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO	70.000	RS	TRADICIONAL
40013180	BIOBIO	MULCHEN	REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LOS LLEUQUES,MULCHÉN	59.999	RS	TRADICIONAL
40032453	BIOBIO	TUCAPEL	CONSTRUCCION AREA VERDE PORTAL OESTE HUEPIL Y UNION PORVENIR DE TRUPAN, COMUNA TUCAPEL	49.953	RS	TRADICIONAL
40024248	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE PURGATORIO, COMUNA DE SANTA JUANA	54.373	RS	TRADICIONAL

La comisión por unanimidad se recomienda aprobar Ord. N° 1123 de fecha 22/10/2021, que remite listado de cartera FRIL recomendados técnicamente, para los siguientes proyectos mencionados.

No existiendo puntos varios se da por finalizada la reunión de comisión.

ACUERDO N°10:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1123 DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE LISTADO DE CARTERA FRIL RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE, PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	RATE	TIPOLOGÍA
40013689	BIOBIO	ANTUCO	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO	70.000	RS	TRADICIONAL
40013180	BIOBIO	MULCHEN	REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LOS LLEUQUES,MULCHÉN	59.999	RS	TRADICIONAL
40032453	BIOBIO	TUCAPEL	CONSTRUCCION AREA VERDE PORTAL OESTE HUEPIL Y UNION PORVENIR	49.953	RS	TRADICIONAL

			DE TRUPAN, COMUNA TUCAPEL			
40024248	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE PURGATORIO, COMUNA DE SANTA JUANA	54.373	RS	TRADICIONAL

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; siendo el último punto y no habiendo puntos varios, vamos a pasar al punto quinto de la tabla que es el informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, para lo cual tiene la palabra el consejero Sr. Anselmo Peña R., Vicepresidente de la Comisión.

5.- Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.; Antes de comenzar se acuerda que la comisión sea presidida por el Vicepresidente de la Comisión don Anselmo Peña en ausencia de su presidente.

Como único punto de la tabla se analizó el Ord. 1124 de fecha 22/10/2021, que solicita recursos para el proyecto "Actualización PLADECO comuna de Hualqui", código BIP 40029761, por un monto total de M\$39.490.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna Jorge Contanzo, quien indica que de acuerdo a los diferentes acontecimientos y cambios manifestados en la sociedad y en el territorio de la comuna en los últimos años, hualqui necesita actualizar su plan rector y considerar nuevas estrategias y lineamientos de desarrollo que acojan las actuales necesidades, expectativas y seguridad de sus habitantes y en un periodo adecuado para cumplimiento de las iniciativas esperadas.

Sobre el particular el consejero Oscar Ramírez plantea la necesidad de conocer cuántas son las comunas que no tienen o no actualizan sus pladecos, la idea es poder ver la posibilidad de que el gobierno regional pueda buscar un mecanismo para apoyar estas iniciativas que son tan necesarias para las comunas.

Analizados los antecedentes la comisión propone

La comisión por unanimidad propone aprobar el Ord. 1124 de fecha 22/10/2021, que solicita recursos para el proyecto "Actualización PLADECO comuna de Hualqui", código BIP 40029761, por un monto total de M\$39.490.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

No existiendo puntos varios se da por finalizada la reunión.

ACUERDO N°11:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1124 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE HUALQUI", CÓDIGO BIP 40029761, POR UN MONTO TOTAL DE M\$39.490.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; gracias don Anselmo Vicepresidente de la comisión, ahora corresponde el informe de la comisión de Desarrollo Social y tiene la palabra nuevamente don Anselmo Peña.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.; La comisión social se reunió el día de ayer, martes 26 del presente, en forma remota, para los puntos de la tabla se contó con la presencia de la jefa del departamento de Inversiones, Srta. Vivianne Muñoz, la encargada de subvención cultura, Sra. Leticia Bustos y la Sra. Marcia Pacheco, encargada de subvención Social,

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°1130. de fecha 22/10/2021, que solicita aprobar iniciativa glosa 2.1, de Actividad Cultural de Interés Regional, código 21CIR004, nombre de la iniciativa, "Amor al arte galería de arte contemporáneo internalización de 12 artistas de la región del Biobío en Feria Spectrum Art Fair Miami", nombre de la Institución, Corporación Museo de las Mujeres de Chile, cuyo costo total FNDR \$15.000.000.-

El objetivo general del proyecto, es participar en Spectrum Art Fair Miami representando a 12 connotados artistas de la Región del Biobío, seleccionados por la Galería de Arte Contemporáneo AAA y patrocinados por Museo de las Mujeres de Chile, impulsando así la presencia de Concepción como Ciudad Cultural desde la vasta producción artística que se desarrolla en nuestra región.

Analizado el proyecto y respondidas las consultas de los consejeros y consejeras la comisión acuerda lo siguiente.

POR UNANIMIDAD LA COMISION PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°1130, DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE INICIATIVA DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, CÓDIGO 21CIR004, NOMBRE DE LA INICIATIVA, "AMOR AL ARTE GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO INTERNALIZACIÓN DE 12 ARTISTAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO EN FERIA SPECTRUM ART FAIR MIAMI", NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CORPORACIÓN MUSEO DE LAS MUJERES DE CHILE, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$15.000.000.-

ACUERDO N°12:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N°1130, DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE INICIATIVA DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, CÓDIGO 21CIR004, NOMBRE DE LA INICIATIVA, “AMOR AL ARTE GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO INTERNALIZACIÓN DE 12 ARTISTAS DE LA REGIÓN DEL BIOBIO EN FERIA SPECTRUM ART FAIR MIAMI”, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CORPORACIÓN MUSEO DE LAS MUJERES DE CHILE, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$15.000.000.-

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.; En este punto la consejera Tania Concha, solicitó que para este tipo de iniciativas en adelante se haga una presentación y se invite a las organizaciones que se adjudican el proyecto, para conocer más sobre la actividad que se realizará, como también a las personas que se lo adjudicaron.

En el segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1131 de fecha 22/10/2021, que solicita aprobar iniciativa de Actividad Social de Interés Regional de Asignación directa, código, 21SIR003, nombre de la iniciativa “Vida Sana para los niños y niñas de la residencia Santa María de Los Ángeles”, nombre de la institución, María Ayuda, Corporación de Beneficencia, cuyo costo total FNDR \$30.000.000.

El objetivo general del proyecto es desarrollar estrategias y propuestas para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y sus familias y además integrantes de la comunidad de trabajo de la residencia. Aplicar planes y acciones educativas orientadas a la promoción de hábitos saludables en nutrición y alimentación saludable., implementar actividades recreativas y deportivas para un manejo adecuado del tiempo libre y promoción de la salud física y mental.

Analizado el tema, la comisión acordó lo siguiente.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 1131 DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE INICIATIVA DE ACTIVIDAD SOCIAL DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CÓDIGO, 21SIR003, NOMBRE DE LA INICIATIVA “VIDA SANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA RESIDENCIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES”, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA AYUDA, CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$30.000.000.

ACUERDO N°13:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1131 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DE ACTIVIDAD SOCIAL DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CÓDIGO, 21SIR003, NOMBRE DE LA INICIATIVA “VIDA SANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA RESIDENCIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES”, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA AYUDA, CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$30.000.000.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.; La Consejera Teresa Stark, solicitó invitar al encargado o encargada del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, (ex SENAME), para que exponga en la comisión de los avances en la región de esa nueva institucionalidad.

La consejera Tania Concha, solicita con urgencia tener una comisión en conjunto con el Gobernador, y la jefa de división de desarrollo social del Gobierno Regional, para tratar el tema grave que tiene la región en relación a las tomas y campamentos,

No habiendo más puntos en la tabla, se da por terminada la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; gracias don Anselmo presidente de la comisión, ahora corresponde el informe de la comisión de Desarrollo Social y tiene la palabra nuevamente don Anselmo Peña.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.; La comisión se reunió ayer martes 26 del presente mes en forma remota vía zoom para analizar el punto establecido en la tabla.

Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N°1126 de fecha 22/10/2021, solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Construcción Saneamiento Sanitario Localidad Quillaitun, Los Álamos, código BIP 30061173, costo total de M\$93.721, con cargo al FNDR.

Analizados el proyecto

La comisión recomienda a la sala por UNANIMIDAD la aprobación del Ord. N°1126 de fecha 22/10/2021, solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Construcción Saneamiento Sanitario Localidad Quillaitun, Los Álamos, código BIP 30061173, costo total de M\$93.721, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°14:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1131 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DE ACTIVIDAD SOCIAL DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CÓDIGO, 21SIR003, NOMBRE DE LA INICIATIVA “VIDA SANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA RESIDENCIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES”, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA AYUDA, CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$30.000.000.

FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., ; En puntos varios, Consejero sr. Javier Sandoval O., Solicita se oficie al ejecutivo, preguntar si se insistió o gestiono ante el gobierno para que la región fuera declarada con emergencia agrícola, luego que este (el gobierno central) no considerara a la región del Biobío.

Consejero sr. Eduardo Borgoño B., solicita se consulte a la DOH respecto a la cantidad de proyectos aprobados por el Consejo Regional que han sido financiadas por el MOP durante este año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; gracias don Eduardo, presidente de la comisión, ahora corresponde el informe de la comisión de Educación, y tiene la palabra nuevamente don Anselmo Peña.

7. Informe Comisión de Educación

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R. ; La comisión de educación se reunió de manera remota ayer martes 26/10/2021 y como primer punto en tabla se analizó el Ord N°1128 de fecha 22/10/2021, solicita recursos para el proyecto Reposición Especial F-541, Tomé, código BIP 30078344, por un costo Total de M\$1.858.570, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para el punto se contó con la presencia de Secplan municipal don Félix Quiroga y el profesional Alejandro Carreño, quién expuso en relación al proyecto indicando que actualmente no se cuenta con infraestructura adecuada para impartir la enseñanza especial en establecimientos públicos de la comuna de Tomé.

El proyecto consiste en la construcción de la escuela especial, el cual se proyectará en un sistema de paneles prefabricados con pilotes y losa de hormigón armado y sistema de eficiencia energética en un solo nivel.

El establecimiento que contará con 4 aulas nivel básico y 2 aulas nivel laboral, con una superficie total 1.096.94 M2 de los cuales 970.26 M2 corresponde a superficies cerradas, 31, 26 M2 superficie cubiertas, 95,42 M2 de superficies descubiertas y 1.001, 52 M2 de superficies a construir.

Acuerdo:

Analizado el proyecto la comisión recomienda por unanimidad la aprobación del el Ord N°1128 de fecha 22/10/2021, solicita recursos para el proyecto Reposición Especial F-541, Tomé, código BIP 30078344, por un costo Total de M\$1.858.570, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°15:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N°1128 DE FECHA 22/10/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN ESPECIAL F-541, TOMÉ, CÓDIGO BIP 30078344, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.858.570, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO LARA CH.,; Gracias Gobernador, gracias consejeros y consejeras por haber aprobado este proyecto para la comuna de Tomé, ayer lo dije en la comisión, un proyecto de una escuela que fue itinerante durante mucho tiempo y que necesitaban los niños este proyecto para poder seguir desarrollándose como la educación que se está dando en este colegio, agradecer a la primera autoridad comunal Alcaldesa Ivón Rivas que nos acompaña y en forma muy especial también agradecer y saludar a la señora Lidia Suazo S., Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de este colegio, quien trabajó codo a codo para poder sacar este proyecto, así que muy contento, agradecer a todos y a usted Gobernador por poner este punto en tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R. ; La comisión en puntos varios el Consejero sr. Jaime Quijada Q., solicita se pueda invitar al seremi de Educación con la finalidad de que exponga en relación a la situación escolar que vive la región, el cual está finalizando así también cómo será el año escolar 2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; aprovecho de saludar a la Alcaldesa Ivón Rivas, no me había percatado que estaba aquí en la Sesión, complemento los agradecimientos, nos corresponde ahora el punto 8 de la tabla, el informe de la Comisión de Medio Ambiente, tiene la palabra su presidente don Enrique Krause.

8. Informe Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L. ; Como Primer tema se analiza Ord N° 1129 de fecha 22.10.2021, que solicita aprobar “Subsidio Glosa 2.3 Operación Planta integrada de residuos domiciliarios Santa Juana”, con cargo al FNDR. por M\$ 300.587.-

Para esto se contó con la alcaldesa de la comuna Ana Albornoz y su equipo municipal, quien señaló que se busca mejorar la operación de la planta integrada, pues actualmente se opera al 30% de la población objetivo de la zona urbana, esperando llegar al 100% y al 5% en la zona rural. Hasta ahora se funciona sólo con financiamiento del municipio con dotación de personal, maquinarias y camiones recolectores.

Se indica que ante la crisis del COVID la operación de esta iniciativa fue más intermitente, así los vecinos no pudieron separar las basuras, sin contar con un plan educacional más acabado. Se señala que esta iniciativa es un ejemplo para muchos gobiernos locales, incluso fuera del país, por lo que se quiere reforzar esta experiencia para que otras instituciones públicas lo puedan desarrollar.

Se indica por parte de la Core Tania Concha que cuentan con su respaldo pues incluso esto favorece a la economía circular, a la vez propone una visita en terreno para conocer en detalle el proyecto que es un excelente ejemplo.

El core Jaime Peñailillo plantea que se debe mejorar la educación y el espacio para recibir los residuos, pues esto permite además que los hortaliceros tengan productos de mayor calidad.

Core Javier Sandoval recuerda que existe una política pública en relación al compostaje la que no se implementó, por tanto, este ejemplo se puede acoger para convertirlo en política pública a nivel regional del tratamiento de residuos domiciliario e industrial.

Consejera Teresa Stark señala que esto debe ser una política de Estado como materia medio ambiental y solicita que se pida a la Seremi del ramo ponga en práctica políticas en relación a este tema e invitar a los municipios también a realizarlo.

Presidente de la comisión recuerda que desde el Core han estado fortaleciendo el tema medio ambiental por ejemplo al aprobar para el municipio de Concepción el trabajo de compostaje, el proyecto cambio de estufas, puntos limpios y trabajo con recicladores.

Analizado el tema la comisión por Unanimidad propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 1129 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA APROBAR "SUBSIDIO GLOSA 2.3 OPERACIÓN PLANTA INTEGRADA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SANTA JUANA", CON CARGO AL FNDR. POR M\$ 300.587.-

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N°16:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1129 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA APROBAR "SUBSIDIO GLOSA 2.3 OPERACIÓN PLANTA INTEGRADA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SANTA JUANA", CON CARGO AL FNDR. POR M\$ 300.587.-

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L. ; Como segundo tema se analizó Ord N° 1134 de fecha 22.10.2021, presentación de instrumentos de gestión regional para la mitigación y adaptación al cambio climático.

La materia fue expuesta por los profesionales de la Diplade, Jorge Urrea y Loredana Díaz, indicándose que se trata de tres programas sobre los que aún se está trabajando y sobre los que se desea presentar algunos avances.

Sobre la "Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad" se señaló que el problema central que aborda es el deterioro de la diversidad biológica en la región en cuanto a ecosistemas, especies y genes. Se pretende fortalecer la diversidad biológica nativa en sus diferentes niveles, manteniendo y mejorando su estructura y funcionalidad, a través de la educación, participación de los habitantes, compromiso de la institucionalidad pública y privada.

Respecto de la "Propuesta de Programa FNDR para el tratamiento y manejo de residuos orgánicos en la región del Biobío", se indica que uno de los objetivos es reducir los residuos sólidos domiciliarios que se transportan hacia los rellenos sanitarios u otros lugares de disposición final, mediante educación ambiental a la población, valorización de los residuos orgánicos y mejoramiento de la gestión municipal en el manejo de los residuos. Se propone que se desarrolle en 9 comunas seleccionadas de las tres provincias y se utilizará como modelo el Programa de Reciclaje y Compostaje de la Municipalidad de Concepción.

El último es una "Propuesta Programa de Humedales Urbanos" donde se plantea una elaboración de los expedientes para realizar la solicitud de declaratoria de humedales urbanos, una propuesta de gestión sustentable y una propuesta de Gobernanza. A nivel regional los Humedales Urbanos Reconocidos, al 07 de octubre 2021, son 5.

Sobre el tema el Core Edmundo Salas plantea que es importante conocer si los vertederos seguirán operando para que los camiones sigan botando la basura, además solicita calcular cuánta basura se recolecta en las comunas y cuánto cuesta la tonelada que recibe cada persona que arrienda su terreno, pues reitera que en el mundo existen otros sistemas más modernos para este tratamiento, por lo que solicita que se informe

y se haga un estudio. Agrega además que se debe buscar una política regional para que los municipios cuiden los humedales y que no se llenen de basura o viviendas.

Core Javier Sandoval, solicita conocer el avance de la política sobre la que se está trabajando y la del 2016, además solicita se les pueda enviar la estrategia regional actualizada. Respecto de los humedales, pregunta si el Gore está trabajando para ayudar a los municipios para acelerar el proceso de los expedientes y poder postularlos, pues estos espacios no son sólo los visibles, sino también son una conexión importante de donde por ejemplo vienen vertientes, por eso es importante asesorar a los municipios para cuidar un humedal cuando se quiere encementar un área verde, como se deseaba hacer en la comuna de Laja, donde se planteaban áreas verdes sin pensar en los ecosistemas, por lo que considera es importante la articulación con los municipios para que inscriban los humedales en el listado nacional.

Core Jaime Peñailillo indica que deben considerar las vertientes que existen en diversos lugares para que no sean alterados sus cursos de agua.

Desde el ejecutivo se explica que las políticas expuestas incluyen el trabajo con los humedales y el manejo de los residuos orgánicos, agregando que desde el Gore visualizaron realizar estas iniciativas que sean sostenibles en tiempo con proyectos rentables y que se sustenten. Se explica que esto se trata sólo de un trabajo inicial, considerando importante que estas nuevas orientaciones se conozcan.

Como tercer tema se analizó el Ord N° 1139 de fecha 22.10.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Adenda DIA "Fuerte Viejo Lota"**

El proyecto contempla construir 568 departamentos, 219 estacionamientos vehiculares de los cuales 10 son para visitas y 32 para discapacitados y 404 bicicleteros; además de las respectivas áreas verdes, zonas de equipamiento, sede social, salón de eventos y áreas de juegos infantiles, además de vialidad, que incluye ciclovía y acceso a servicios básicos.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que el titular recoge las observaciones realizadas y fundamenta de manera satisfactoria la relación de su proyecto con los objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019.

Se agrega que en vista de las respuesta y antecedentes aportados por el titular en la Adenda DIA "Fuerte Viejo Lota" respecto de la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, este órgano del Estado se declara conforme.

De igual manera se solicita al titular poner en conocimiento de quienes habitarán el proyecto indicando que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto de instalación de estanques de almacenamiento de gas licuado.

Además, verificar que el proyecto es compatible con el uso de suelo residencial con el PRC en la zonificación S-5 y S-4 de acuerdo con el Plan Regulador Comunal (PRC) de Lota.

Analizado el tema la comisión por Unanimidad propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA "FUERTE VIEJO LOTA"

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N°17:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA "FUERTE VIEJO LOTA".

El proyecto contempla construir 568 departamentos, 219 estacionamientos vehiculares de los cuales 10 son para visitas y 32 para discapacitados y 404 bicicleteros; además de las respectivas áreas verdes, zonas de equipamiento, sede social, salón de eventos y áreas de juegos infantiles, además de vialidad, que incluye ciclovía y acceso a servicios básicos.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que el titular recoge las observaciones realizadas y fundamenta de manera satisfactoria la relación de su proyecto con los objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019.

Se agrega que en vista de las respuesta y antecedentes aportados por el titular en la Adenda DIA "Fuerte Viejo Lota" respecto de la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, este órgano del Estado se declara conforme.

De igual manera se solicita al titular poner en conocimiento de quienes habitarán el proyecto indicando que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto de instalación de estanques de almacenamiento de gas licuado.

Además, verificar que el proyecto es compatible con el uso de suelo residencial con el PRC en la zonificación S-5 y S-4 de acuerdo con el Plan Regulador Comunal (PRC) de Lota.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L. ; Como segunda iniciativa del mismo Ord N° 1139 de fecha 22.10.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda DIA: **Minicentral El Portal, de la comuna de Mulchén.**

El proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se encuentra distante 10,5 km aproximadamente al suroeste de la ciudad de Mulchén, con una potencia total máxima estimada de 1,0 MW. Este Proyecto utilizará el caudal de agua pasante en el canal de riego Biobío Sur.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda es que el titular da respuesta a las observaciones presentadas por el Gobierno Regional señalando que para el OE 1.1 "Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales" el proyecto se relaciona colaborativamente por generar energías limpias y dado que no presenta impactos asociados a modificar la calidad de vida de las personas por emisiones atmosféricas o ruido.

No obstante, lo señalado por el titular se tiene conocimiento (por la documentación existente en el SEA respecto del avance del proyecto) que un conjunto de personas naturales residentes del sector (18 en total) y 5 personas jurídicas (dirigentes de juntas de vecinos y de comités ambientales del territorio) solicitaron formalmente y dentro de

los plazos legales, la apertura de un proceso de participación ciudadana (recibidas por el SEA con fecha 16 de agosto).

En cuanto a la vinculación con el OE 1.4 “Énfasis en el Cuidado del Medio Ambiente y Biodiversidad”, el titular señala que la relación del proyecto es colaborativa con este objetivo por que presenta una baja magnitud de intervención y que de igual forma dispondrá de compromisos ambientales que busquen salvaguardar la flora y fauna del área de influencia del proyecto.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark indica que las aguas en las partes donde se canalizan, después no siempre en las comunidades se da la humedad que se necesita en esos terrenos, pues al canalizar se secan los árboles por lo que pregunta si eso está considerado en las observaciones, porque no le queda claro los metros que se van a canalizar pues eso provoca en el terreno un drenaje que no permite la humedad para sus áreas más cercanas.

Presidente de la comisión indica además que existe un balneario que podría arriesgar quedar sin agua.

Sobre el tema el profesional de la Diplade Jorge Urrea hace llegar una propuesta de observación que es la siguiente:

Propuesta de respuesta a la Adenda

Se solicita al titular especificar cómo se mitigan los impactos ambientales sobre la población en la etapa de construcción y operación, debido al movimiento de maquinaria, por ruido y emisiones a la atmósfera de polvo y gases de combustión. Del mismo modo, se consulta cómo se enfrentan las cargas ambientales para las comunidades próximas respecto de la efectación a los recursos asociados a la flora nativa y recursos hidrobiológicos, así como respecto del impacto paisajístico que generarán las instalaciones del proyecto y que alterarían formas de vida tradicionales.

Se consulta si, al canalizar el agua desde la aducción hasta su reposición al estero, existe algún impacto, por ejemplo, de pérdida de humedad que pudiera afectar la vegetación del entorno y si es así de qué manera se puede eso evitar o reducir su impacto.

Se sugiere a la empresa acordar un procedimiento que posibilite mantener una coordinación permanente con la población, para que esta vaya conociendo con anticipación acciones que pudieran afectarles, tanto en la etapa de construcción como en la operación del proyecto. Por ejemplo, las organizaciones del sector manifiestan estar preocupadas por eventuales aumentos de caudal en verano, mientras hacen uso del estero Pile para baño y recreación.

Analizado el tema la comisión por 01 abstención y 11 a favor se propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA: MINICENTRAL EL PORTAL, DE LA COMUNA DE MULCHÉN.

SE SOLICITA VOTACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,; gracias presidente, saludar a todos y todas y también a quienes nos visitan, en esta sesión creo que acá es necesario recalcar que nuevamente estamos en presencia de un proyecto que se suma a una ofensiva energética que está arremetiendo, golpeando fuertemente a la provincia de Biobio y que requiere una intervención, adicional a la estamos habitualmente manifestando a través de estos pronunciamientos que nos consultan el SEA y que

tienen la limitante de desarrollarse caso a caso en virtud del mérito específico de cada proyecto, aquí tenemos estas centrales de paso que se suman a los parques fotovoltaicos, o centrales, industrias de ese tipo así como también a las torres eólicas que hemos analizado permanentemente y que en el territorio las comunidades están llamando torres diabólicas al día de hoy, porque no tienen ningún beneficios, puros perjuicios y están convirtiendo en zona de sacrificio a localidades como Mulchén, recientemente también el caso de Laja, es energía para mineras, energía para exportación, y todo eso requiere una discusión que tiene que encabezar el gobierno regional para poder ver si vamos a permitir este cambio en la vocación productiva con esta conversión en zona de sacrificio a los territorios, hay un problema de escala y eso es imposible de subsanarlo, de abordarlo con el pronunciamiento caso a caso, por lo tanto yo quiero llamarlo gobernador, quiero llamar también al resto del consejo regional a que nos hagamos cargo de planteamiento que hemos venido haciendo permanentemente, para que sesionemos en terreno, lo dije en la sesión pasada, acompañemos a las comunidades que están resistiendo para frenar este tipo de proyectos, y en este caso se hace necesario reiterar ese llamado y esa necesidad de tomar posición como órgano colegiado, como gobierno regional en favor de las comunidades y no más en contra del interés común.

ACUERDO N°18:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA: MINICENTRAL EL PORTAL, DE LA COMUNA DE MULCHÉN.

El proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se encuentra distante 10,5 km aproximadamente al suroeste de la ciudad de Mulchén, con una potencia total máxima estimada de 1,0 MW. Este Proyecto utilizará el caudal de agua pasante en el canal de riego Biobío Sur.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda es que el titular da respuesta a las observaciones presentadas por el Gobierno Regional señalando que para el OE 1.1 "Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales" el proyecto se relaciona colaborativamente por generar energías limpias y dado que no presenta impactos asociados a modificar la calidad de vida de las personas por emisiones atmosféricas o ruido.

No obstante, lo señalado por el titular se tiene conocimiento (por la documentación existente en el SEA respecto del avance del proyecto) que un conjunto de personas naturales residentes del sector (18 en total) y 5 personas jurídicas (dirigentes de juntas de vecinos y de comités ambientales del territorio) solicitaron formalmente y dentro de los plazos legales, la apertura de un proceso de participación ciudadana (recibidas por el SEA con fecha 16 de agosto).

En cuanto a la vinculación con el OE 1.4 "Énfasis en el Cuidado del Medio Ambiente y Biodiversidad", el titular señala que la relación del proyecto es colaborativa con este objetivo por que presenta una baja magnitud de intervención y que de igual forma dispondrá de compromisos ambientales que busquen salvaguardar la flora y fauna del área de influencia del proyecto.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark indica que las aguas en las partes donde se canalizan, después no siempre en las comunidades se da la humedad que se necesita en esos terrenos, pues al canalizar se secan los árboles por lo que pregunta si eso está considerado en las observaciones, porque no le queda claro los metros que se van a canalizar pues eso provoca en el terreno un drenaje que no permite la humedad para sus áreas más cercanas.

Presidente de la comisión indica además que existe un balneario que podría arriesgar quedar sin agua.

Sobre el tema el profesional de la Diplade Jorge Urrea hace llegar una propuesta de observación que es la siguiente:

Propuesta de respuesta a la Adenda

Se solicita al titular especificar cómo se mitigan los impactos ambientales sobre la población en la etapa de construcción y operación, debido al movimiento de maquinaria, por ruido y emisiones a la atmósfera de polvo y gases de combustión. Del mismo modo, se consulta cómo se enfrentan las cargas ambientales para las comunidades próximas respecto de la efectación a los recursos asociados a la flora nativa y recursos hidrobiológicos, así como respecto del impacto paisajístico que generarán las instalaciones del proyecto y que alterarían formas de vida tradicionales.

Se consulta si, al canalizar el agua desde la aducción hasta su reposición al estero, existe algún impacto, por ejemplo, de pérdida de humedad que pudiera afectar la vegetación del entorno y si es así de qué manera se puede eso evitar o reducir su impacto.

Se sugiere a la empresa acordar un procedimiento que posibilite mantener una coordinación permanente con la población, para que esta vaya conociendo con anticipación acciones que pudieran afectarles, tanto en la etapa de construcción como en la operación del proyecto. Por ejemplo, las organizaciones del sector manifiestan estar preocupadas por eventuales aumentos de caudal en verano, mientras hacen uso del estero Pile para baño y recreación.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias consejero, ahora corresponde ver los puntos varios de la Sesión, tiene la palabra el Consejero Patricio Lynch.

9.- Puntos Varios

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidente, me quiero referir a tres puntos, primero en relación al Plan Regulador Metropolitano de Concepción, la corte de apelaciones rechazó el recurso del señor navarro, resolviendo que la votación de la 11va modificación al PRMC no puede retrotraerse, los cambios cumplieron con la normativa de consulta indígena, esperemos que salga de la contraloría regional y vaya a la contraloría nacional para su toma de razón final, el segundo punto siento que algo pasa respecto de la salud, yo he planteado este tema y no quiero aburrirlos por lo mismo, pero siento que no haya una reunión de la comisión y segundo lugar que no se vean los proyectos que han presentado las direcciones de salud de concepción y Talcahuano al menos habiendo proyectos que vienen desde mayo, estoy francamente preocupado y extrañado de que esto no se estudie, no se resuelva, creo que tenemos una falla, yo lo indique hace 1 mes atrás que talvez el gobierno regional necesitaría especialistas en esta materia para que tuvieran la competencia para revisar los proyectos, porque no es posible que estemos llegando a final de año y no atendamos estas demandas, en tercer lugar quisiera pedir que al menos se estableciera una comisión para que estudiara las posibilidades de hacer una demanda respecto de la transferencia de competencias al gobierno regional, la ley que

se refiere a esta materia rige del año 2005, y que establecía la transferencia de competencias, la ley se modificó posteriormente por una ley corta, pero en la práctica asistimos que no hay transferencia de competencias porque en realidad si uno observa las legislaciones y observa cómo se han ido comportando tanto el gobierno central uno observa que en realidad no quiere que haya transferencia de competencia y por lo cual condena a las regiones a seguir siendo dependiente de la voluntad de Santiago para poder priorizar sus obras, de manera que la regionalización pasa a ser letra muerta, yo insisto en tema y sugiero se nombre una comisión en la cual pudieran participar consejeros y funcionarios del gobierno regional para preparar una demanda que incida en esta materia y podamos tener de verdad transferencia de competencias y si descubrimos que el gobierno en realidad está rechazando esto, está colocando dificultades denunciarlo públicamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias consejero, brevemente y como lo informe en alguna sesión pasada, nosotros despachamos el informe del PRMC a su revisión por la contraloría, la contraloría regional lo que hizo fue derivarlo a la nacional, que es donde está la unidad que se pronuncia sobre estas materias, en relación con materias de salud a mí me parece que en el seno de la comisión de salud podrían abordar las materias que se han señalado, y le puedo asegurar que todos los proyectos que están con recomendación favorable han llegado a la sala, no solo en esta oportunidad sino que en todas y cada una de las sesiones salvo que no había llegado el único proyecto que no habíamos traído fue el parque capponi porque habiendo conversado con el señor alcalde se tomó la decisión de conversar con las organizaciones del territorio a objeto de que no se produjera un problema como el que ha significado la paralización de obras, y una vez que se hizo se trajo inmediatamente a votación, me parece adecuado que esto sea abordado en una comisión para que se conjuguen dos cosas, la solicitud de requerimientos por parte del ministerio y la obtención y tramitación de las respectivas recomendaciones para poder traerlos a votación, y respecto al traspaso de competencias efectivamente el temor que uno tiene de que no existan motivos de profundizar en la materia, existe, es real, pero hay un compromiso por lo menos eso nos ha informado la Subdere y que hemos cotejado que esta ad-ports de entregar el reglamento que va a guiar el proceso de traspaso de competencias, reglamento que debiera estar listo durante este año, es lo que se nos ha informado a los y las gobernadores de Chile y por tanto nosotros internamente estamos viendo los mecanismos para poder definir que competencias queremos pedir y por cierto en su minuto teniendo todas las claridades del caso vamos a invitar a consejeros y consejeras a conversar, según lo informado van a haber competencias genéricas para todas las regiones y también por especificidad de cada una de las regiones, esa es una conversación que desde el punto de vista de los y las gobernadores vamos a conversar el 05 de noviembre con esa información voy a concurrir al seno del consejo a plantear una propuesta para poder abordar la materia, tiene la palabra la consejera Stark.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., gracias presidente, coincido con lo expuesto por mi colega patricio Lynch, con relación al tema de la salud, el Biobío no pasa exactamente lo mismo, preocupados porque hay una cartera de proyectos importantes, hemos ido una cantidad de veces a reunión al servicio de salud Biobío, pero creo que habría que darle una vuelta, como avanzamos en una de ellas, porque en que parte el ministerio de salud pone recursos para todas las necesidades que tiene la región, no podemos igual que el ministerio de medio ambiente mirar de la vereda de al frente para ver que hacemos nosotros y cuánta plata está disponible para algunos de estos proyectos, gobernador, hay un tema que nos tiene bastante preocupados a propósito de salud, se licito la restauración por parte del mop de la capilla hospital que esta al centro del hospital Víctor Ríos Ruíz, según la información que tuve no hubo oferentes, por los recursos son una parte del gobierno regional, pero una parte

importante también del MOP saber cómo usted nos pudiera ayudar a agilizar, obtener alguna información para saber cuándo se volvería a licitar, porque este es un monumento nacional que se está cayendo a pedazos, yo quisiera pedirle ya que es una preocupación de todos los angelinos de la provincia de Biobío, otro punto importante es la electrificación del proyecto Alto Biobio, no nos olvidemos que al principio debía hacerse una consulta indígena y también ver cuanto a avanzado para una futura licitación y por ultimo licitación que se llevó a efecto hace 1 año o un poco más de muchos recursos para Antuco, allí parece que hubo algún inconveniente de personas beneficiadas que después creo que se salieron de este beneficio, me gustaría que se nos informara que paso con esa licitación para la comuna de Antuco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias consejera, vamos a hacer la indagación correspondiente para poder responder a los requerimientos que ha planteado, tiene la palabra la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidente, saludar a todos los presentes, mi preocupación es primero contenta porque ya tenemos nos tan anhelados trenes para el biotren, un trabajo que se hizo hace varios años, todos sabemos eso, usted fue intendente en esa instancia y a mí me correspondió presidir durante 4 años la comisión de PDT y Transporte por lo tanto sabemos cuánto desde ese punto de vista hemos contribuido a mejorar la calidad de vida y también la calidad del transporte público, pero creo que es necesario de tener más allá de una inauguración, tener una comisión para poder ver la situación del transporte público sobre todo el área metropolitana, si pudiéramos invitar a EFE para contarnos un poco, porque aparte de los recorridos que ahora van a estar con aumento, vamos a tener mejor imagino, ayer yo me fui en el tren de las 18:30 hrs e iba repleto, mucha gente, y hay varios temas que a lo menos a mí como usuaria del biotren quisiera preguntar, y se ha perdido esa conexión hasta la fecha, espero que con su rol pudiésemos retomar ese vínculo que teníamos permanentemente entre gobierno regional, consejo regional, comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte con EFE y otros entes del transporte público, ese es mi primer punto, segundo punto saber cuándo vamos a poder tener una exposición respecto del PROT, de la situación de las áreas metropolitanas, creo que va directamente ligado también con el tema recientemente que toco el consejero Lynch se suma la colega Teresa Stark lo cual yo he planteado muchas veces en comisión, sobre el tema del traspaso de competencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Tania a modo de información solo diría que con EFE por lo menos en lo que me corresponde como responsable del ejecutivo, nos hemos estado reuniendo tanto con su presidencia como la filial sur que es la que opera en nuestro territorio y de hecho tengo reunión esta semana con ellos para seguir explorando la posibilidad de generar un convenio de programación que nos permita aumentar la calidad de servicio y de confort que existen en la zona, no solo "cuando van a aumentar los servicios del tren hacia Laja-San Rosendo-Hualqui los fines de semana porque el tren no solo es hacia Coronel", osea lo que quiero decirles es que es un servicio global, integral y donde la gente ha ido viendo que existen mejoras, a mí me alegra mucho que hayan llegado los trenes de ayer porque me toco en su minuto enfrentar la triste situación de que se quemaban los vagones en rodaje y hay comprometidos en plan trienal que permitió traer esto, y usted tiene toda la razón Tania cuando usted dice que teníamos un trabajo muy mancomunado con EFE y estamos caminando para recomponerlo, con este organismo que es el Gobierno Regional y en eso estamos si logramos estructurar una buena base para hacer un Convenio de programación, y en el seno de la comisión perfeccionar lo que ya exista y después poder construir un acuerdo y también en cualquier otra materia, cualquier cosa que uno adelante es bueno, todos compartimos nuestra preocupación por la gente, gracias muy interesante, tiene la palabra el consejero Jaime Peñailillo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., gracias presidente, primer lugar saludar a los colegas, a las autoridades presentes, y saludar a todos, yo creo que con mucha emoción recibe a lo mejor la noticia la presidente del comité valle del sol de las salinas, Yoya García que está presente junto a Alejandra herrera que es parte del directorio porque ayer se había presentado en la comisión un proyecto que era un poco invasivo y también creo que iba a ser negativo a un impacto social y por eso quiero agradecer me permito a nombre de la presidenta Yoya, que hayan retirado esta presentación de un proyecto que si bien es cierto puede impulsar al desarrollo al deporte en la comuna, pero creo que el bien superior hoy día era resguardar a los habitantes de 40 familias e iniciar un trabajo serio y responsable con el alcalde de la comuna de Talcahuano, con Serviu y también con la comisión de desarrollo social de la gobernación para poder dar tranquilidad no tan solo a las familias que hoy día estaban un poco incomodas por la situación sino que también para muchas familias del gran concepción, yo creo que el problema habitacional no es un problema solo de la comuna de Talcahuano sino que es un problema regional y creo que si lo abordamos en forma seria y responsable yo creo que si podemos tener la anhelada posibilidad de tener una casa propia, solamente eso, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias Jaime, tiene la palabra el consejero Sr. Leonidas Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., gracias presidente, en primer lugar saludar a todos, hace unos días atrás yo toque un tema de 33 tomas o recuperación de terreno que hay en la comuna de curanilahue y donde solicite una reunión que fue ingresado un documento de los dirigentes que lideran esta recuperación de terrenos y hasta el momento gobernador no hemos tenido ninguna respuesta, me gustaría que usted pudiera designar a una persona con quien se puedan entender estos grupos, después no nos quejemos si la gente sale con justa razón a reclamar sus derechos, esta gente que está en esta recuperación es gente que no tiene vivienda, que también es culpa del estado de Chile y culpa del presidente actual que no tomo la línea de poder construir viviendas y ahora nos encontramos con este tremendo problema especialmente en la provincia de Arauco, segundo tema extraoficialmente he sabido que del presupuesto nacional se designaron 4.500 millones para compra de terrenos en esta línea, me gustaría saber cómo se van a designar estos recursos porque estamos ya finalizando el año, y tercero me gustaría tener la información de un PMB de curanilahue de la localidad de Plegarias que es donde nació nuestro querido curanilahue en el cual vivo, eso es, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias don Leonidas, voy a designar a la persona que usted me pide como punto focal, le voy a pedir que se contacte directamente con usted, para poder entregar la información requerida, tiene la palabra el consejero Sr. Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidente, dos puntos, uno en la misma línea de los dos colegas que me anteceden y creo que dan en el clavo en relación a las necesidades y problemáticas de viviendas en la región, en la comuna de Talcahuano tenemos que dar un paso adicional que también lo hemos solicitado reiteradamente, hemos pedido justamente a propósito de situaciones lamentables, uno de los tantos desalojos que han sufrido los vecinos y familias que habitan la ocupación de las salinas a quien aprovecho de saludar, con el tremendo valor que han tenido para mantenerse ahí después de 5 desalojos y a quienes hemos acompañado en ese conflicto, se requiere que la comisión de vivienda sesione, la subcomisión de vivienda, la discusión de vivienda para ver estos fondos que menciona el colega Leo, para ver los temas de fondo que menciona el colega Jaime y la situación en definitiva de las tomas tanto en zonas rurales y de los campamentos y urbanas, solicitaría que eso no se siga postergando y que este año al menos se concrete una discusión al respecto, lo segundo es el fondo COVID muy necesario, la discusión que dimos con anterioridad sobre este punto se planteó que hay un fondo que caduco, que ya se reorientaron los fondos que es el 2021, pero aquí se aprobaron dos marcos presupuestarios y el segundo corresponde a este año, este año no ha terminado y tenemos una situación que se va agravando nuevamente, y que tenemos el deber de

anticiparnos y tenemos también cierta inestabilidad institucional si se quiere, con la destitución o cambio del seremi con el tema también del Director de Servicio que se está yendo digamos, con hospitales que ya agotaron sus recursos del año 2021 y que están esperando el presupuesto del próximo año para poder hacerse cargo de emergencias y de distintos déficit, tenemos que ayudarlos y para eso hay un marco presupuestario de ocho mil quinientos millones que fue aprobado y que 1/3 es un pilar para salud y ahí no podemos seguir responsabilizando a gestiones anteriores y cruzarnos de brazos y también hago extensivo a los colegas y a las colegas porque la comisión de salud sigue sin sesionar y esta situación está allí planteada nos están pidiendo y nos han pedido ambulancias desde el primer día, los gremios las pidieron, el consejo regional simplemente nos hicimos eco, la reparación y mantención de sus localidades y creo en ese sentido que podríamos hacer una visita al hospital psiquiátrico que vayamos a sesionar a ese recinto y que podamos hacernos cargo de esta deficiencia con los recursos que hay disponibles y que fueron aprobados y que tenemos que honrar y por ultimo solicito una sesión extraordinaria ofrezco mi firma con 5 colegas que la firmemos como lo hicimos antaño antes que se vetara esa atribución por parte del anterior presidente del consejo regional Patricio Lara, en este caso la tenemos nuevamente indicada por contraloría, sesión extraordinaria para ver el tema de salud, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias Javier, yo solo hacer dos precisiones, las comisiones se citan por ustedes, los consejeros regionales y la secretaria ejecutiva presta funciones solo para haya claridad con los que están presentes en la sala y quienes están viendo la transmisión, al ejecutivo no le corresponde establecer cuando funcionan las comisiones, y lo segundo, respecto del fondo COVID, es cierto hay un marco y nosotros respecto a los marcos aprobamos proyectos que llegan con recomendación técnica favorable, si no hay proyectos que lleguen con recomendación sería mentirle a la gente, y yo se que ninguno los que estamos aca quiere mentirle a la gente, decir que podemos entregar dinero, a mi también me encantaría financiar ambulancias para la atención primaria, cada proyecto que ha llegado con recomendación favorable, todos han sido presentados al consejo y además hemos ido aceleradamente y con participación de varios de ustedes en las distintas provincias hemos ido firmando los convenios, hemos hecho las creaciones presupuestarias, estamos haciendo los traspasos de recursos, tenemos que ser cuidadosos de la institución que tenemos porque cuando decimos que existe un fondo, nosotros no somos jueces y partes, nosotros no revisamos los proyectos para aprobarlos, y me parece bien que sesione la comisión, tiene la palabra el consejero Pedro Venegas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G., gracias presidente, saludarlos a todos, dos puntos con respecto a, el primer tema de las maquinas del biotren, hemos tenido una satisfacción que es la respuesta de la ciudadanía con respecto a su calidad, a su prestancia de tener un valor económico, y que va obviamente a dar un mejor servicio, acabo de ver obviamente por la línea uno de los trenes nuevos, mi punto central es la seguridad de estos trenes, hacer hincapié a cuidarlos, el segundo punto es relacionado a una petición del comité de agua potable rural de santa Juana sector huallerrehue en la cual obviamente están con un diseño de un proyecto de ingeniería para el sector, para lo cual el presidente del comité solicita tener a bien poder exponer junto a profesionales que están ejecutando el primer paso de este proyecto APR y solicitar una venia para dar a conocer los pormenores de este gran proyecto vital elemento que es el agua potable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias don Pedro, tiene la palabra el consejero Sr. Edmundo Salas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., gracias presidente, quiero ser breve pero muy claro, yo sé que usted ha hecho muchas cosas, pero yo creo que más que una sesión extraordinaria para ver un punto determinado lo que tenemos que hacer es poder conversar nosotros de cara a cara una sesión para ver todos estos temas porque no es posible que cada consejero y esto lo digo con cariño, porque son

los mismos siempre están pidiendo cosas sin saber que a aquí no hay recursos para determinadas cuestiones, imagínese que empezemos a comprar terrenos con 4 mil 500 millones no compramos nada, y además le quiero pedir que apenas llegue el PRMC de la contraloría podamos conversar esto, porque aquí hemos pagado el pato los que votamos a favor porque nos han desprestigiado por todas partes, si no ordenamos esto, por lo menos en algunos puntos el reglamento hay que ordenarlo, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias don Edmundo, tiene la palabra el consejero Sr. Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., gracias Gobernador, saludar a todos, muy cortito, dos cosas, la primera tiene que ver con lo que estaban hablando recién, cuando intervino Javier por lo de estos marcos COVID, y usted gobernador decía estamos abiertos a la recepción de los proyectos, pero puntualmente en materia, la posibilidad de abrir la alternativa de las compras de ambulancias, pero está abierto o existe la disposición del ejecutivo de que se abra un espacio para ingresar vía circular 33 ambulancias, esa es una pregunta, lo segundo es que en este mes de octubre se conmemora el mes del adulto mayor y en distintos sectores de la región, se está intentando focalizar actividades pero por sobre todo volver a reactivar lo que venían ya trabajando hace mucho tiempo nuestros adultos mayores, en el CORE quedo pendiente un estudio que nos habíamos comprometido con la organizaciones regionales pero también quedo pendiente una mesa de trabajo que se había implementado , entonces para ver como desde la comisión social podemos reactivar ese trabajo, para poder invitar a los dirigentes de los gremios de los adultos mayores de la región para continuar con este trabajo en relación a lo que podamos aportar desde el consejo para las personas mayores de la región del Biobío, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., gracias consejero Sr. Andrés Parra, está absolutamente abierta la posibilidad de ingresar proyectos para financiamiento del gobierno regional, en particular usted habla de circular 33 para vehículos, absolutamente abierta la posibilidad, lo que no podemos hacer nosotros, es hacerle el proyecto a la unidad, porque el sistema no lo recibe, entonces el problema no es en este caso de recursos es de falta de iniciativa de inversión postulada por las respectivas unidades, nosotros somos unidad de financiamiento, no somos de formulación, es por eso que hice la salvedad con el mejor ánimo, la mayoría de ustedes no estaba en ese tiempo, pero a mí me toco asumir el CORE el año 2014 de hecho fui presidente del CORE un rato, en ese tiempo teníamos un problema al revés, y el problema era que como había ocurrido el año 2013 la primera elección de consejeros, el consejo que estaba el 2013 casi todos eran candidatos y aprobaron proyectos en un monto y en un nivel que tenían casi 4 veces el presupuesto del gobierno regional comprometido, lo que nos dijo la dirección de presupuesto que es correcto jurídicamente, fue, usted no tiene los proyectos aprobados con convenio, elimínelos, renegócielos, y mi posición fue vamos a respetar lo aprobado por el consejo, porque hay fe pública de por medio, es el mismo argumento que uso respecto del marco que ha sido aludido hubo un compromiso que tomo el consejo anterior, lo que yo no puedo hacer es aprobar algo que no existe, la voluntad es financiar las cosas comprometidas, respecto de los adultos mayores, mesas de trabajo y abordaje en la comisión social, la comisión es soberana para resolver con quienes quiere trabajar, no hay inconvenientes en que se vean los temas que a ustedes les parezcan, no nos pongamos limites solos, uno puede compartir o no compartir la ley, si uno no la comparte lo que tiene que hacer es conseguir la mayoría política para poder modificarla, pero nosotros solo podemos hacer lo que esta expresado o sino cometemos un delito, eso es, tengo un problema reglamentario porque me ha solicitado la palabra don patricio, don Jaime y también don Javier, y el problema es que son 3 minutos por reglamento para hablar cada uno, ustedes tres representan mundos políticos distintos, pero el reglamento es para cumplirlo, ahora si tenemos algo que hacer, que son dos cosas, la primera es que tenemos un compromiso de modificar el reglamento, y ahí yo le pido a la comisión de gobierno, porque lo han planteado ustedes mismos, porque estas normas que tenemos la mejora continua exige que las perfeccionemos, yo lo que les pediría es que la próxima sesión ojala pudiéramos aprobar la modificación del reglamento para no tener que pasar por esto, y lo segundo es que les quiero hacer una propuesta, una petición yo

creo que estar trabajando en modalidad híbrida en las condiciones que estamos hoy día debiéramos ir poniéndole término y debiéramos volver a las sesiones presenciales, eso tiene que ver también con la seriedad de nuestro trabajo, el parlamento hace rato ya está funcionando presencialmente, las audiencias las hacen con personas que nos tenemos que conectar desde afuera, esto lo quiero dejar para que lo vean y no volver necesariamente la próxima sesión.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión. Se concluye la sesión, siendo las 17:03 hrs.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 27.10.2021

ACUERDO N°01:

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1167 DE FECHA 26/10/2021, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU PARA EL AÑO 2021, APROBADO POR LA SUBSECRETARIA DE ENERGÍA POR UN MONTO TOTAL DE \$489.100.793.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 24-001, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°02:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

ACUERDO N°03:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

ACUERDO N°04:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: DIAZ Y SANDOVAL.

ACUERDO N°05:

POR 23 VOTOS A FAVOR, APRUEBA EL ORD. 918 DE FECHA 29/09/2021, EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUBROGAR EL ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DEL GOBERNADOR REGIONAL, ESTABLECIENDO EL SIGUIENTE ORDEN:

1. ADMINISTRADOR REGIONAL.
2. JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
3. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS E INVERSIÓN.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°06:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°20 /2021

DÍA	MATERIA	ACTIVIDAD	HORA Y LUGAR
01.10.2021	Firma de convenio para conservación Ruta O-474 bifurcación Desembocadura - Caleta Chome, Hualpén.	Gobernador	11:00 horas, en el camino a Chome O-474 bifurcación Desembocadura - Caleta Chome, Hualpén.
01.10.2021	Firma de convenio construcción Multicancha Berta II de Coronel,	Gobernador	16:30 horas, en la sede de la Junta de Vecinos/as del sector Berta II, ubicada en calle Millabú con Américo Vespucio, comuna de Coronel.
04.10.2021	Celebración de San Francisco de Asís, Bendición del Trigo.	Alcalde I. Municipalidad de Yumbel.	12:30 horas, en el Sector Los Robles, comuna de Yumbel.
04.10.2021	Firma de convenio construcciones del Cementerio Municipal y Centro Comunitario El Aromo de Penco	Gobernador	11:45 horas y 12:30 horas, Centro Comunitario El Aromo de Penco: Lunes 04 de octubre, en la Sede Social Los Avellanos, ubicada en calle Los Avellanos 90, Penco.
05.10.2021	Ceremonia de Conmemoración de los 471 de la Fundación de Concepción.	Alcalde y Concejales I. Municipalidad de Concepción.	10:00 horas, en el Parque Ecuador, intersección de calles Pedro de Valdivia con Víctor Lamas.
06.10.2021	Entrega subsidios Sectores Medios comuna Lota	Seremi de Vivienda y Urbanismo	17:00 horas, en la Escuela Ángel Peredo, ubicado en calle Caupolicán 398, comuna de Lota.
07.10.2021	Ceremonia entrega de subsidios para Sectores Medios Los Ángeles	Seremi de Vivienda y Urbanismo	15:30 horas, en el Teatro Municipal de Los Ángeles.
07.10.2021	Actividad de lanzamiento Presentación a la comunidad del Festival Internacional de Luces de China del Biobío, que se realizará en Chiguayante,	Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante.	11:00 horas, en la Sala de Artes Escénicas.

07-10-2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinos de Cañete	Seremi de Bienes Nacionales	11:00 horas en el Salón Municipal, ubicado en Arturo Prat N°22º, Cañete.
07.10.2022	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinos de Arauco	Seremi de Bienes Nacionales	13:15 hrs. en el salón municipal, ubicado en Esmeralda 411, arauco
07-10-2021	Ceremonia Inauguración Espacio Público Las Canoas de Mulchén	Seremi de Vivienda y Urbanismo	11:00 hrs., camdel Rio s/n, Mulchen
08.10.2021	Ceremonia de lanzamiento de Proyecto Financiado por Subvención FNDR de Social y Rehabilitación de Drogas 2019, y Seguridad Ciudadana	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias de Nacimiento.	17:30 hrs. sede de la junta de vecinos, ubicada en calle Los Robles N°18 Villa Las Araucarias.
08.10.2021	Invitación para participar de las distintas actividades que se desarrollarán en el marco de los 159 años de fundación de la capital de la Provincia de Arauco.	Alcalde I. Municipalidad de Lebu.	11:00 horas, Misa Acción de Gracia, en Parroquia Santa Rosa de Lima. 12:00 horas, acto aniversario de Lebu, en plaza de Armas, 18:30 horas, inauguración Feria de la Nalca, en Saavedra s/n esq. Freire, 20:00 horas, Ceremonia Inaugural Estadio Atlético de Lebu.
08.10.2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio al Club Deportivo Huasos Carpinteros de Rere	Seremi de Bienes Nacionales	Media Luna de la localidad de Rere, Yumbel.
08.10.2021	Inauguración del Centro de Educación Ambiental del Reciclaje - CEAR de Concepción	Seremi de Medio Ambiente	11:30 horas, en dependencias del Sindicato de Recicladores de Base, ubicada en Av. Padre Hurtado esquina calle Prieto, Concepción.
10-10-2021	Difusión costumbres y tradiciones	Municipalidad de Yumbel	16:00 hrs., Plaza de Río Claro
12-10-2021	Reconocimiento al Talento Joven Regional	Gobernador Regional	10:30 hrs., salón Mural, Edif. Gobierno Regional
15.10.2021	Inicio de obras cicloruta Lauquén.	Seremi de Vivienda y Urbanismo	10:00 hrs., Avda. Lauquén con psje 11 poniente, comuna de la Los Angeles.
15.10.2021	Firma de convenios	Gobernador Regional	17:30 hrs., en calle Las Araucarias N°6, Parque Las Araucarias, Chiguayante
16.10.2021	Ceremonia entrega de subsidios DS.01 Provincia de Concepción.	Seremni de Vivienda y Urbanismo	12:00 hrs., Estadio Ester Roa, Concepción.
17.10.2021	Ceremonia de Entrega de Premios por años de servicios a los voluntarios.	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano,	11:00 horas, en el Coliseo Municipal La Tortuga.
18.10.2021	"Lanzamiento del Programa de Recambio de Calefactores para las diez comunas del Concepción Metropolitano"	Seremi Medio Ambiente	12:30 horas, en dependencias de la oficina de apoyo al Programa ubicada en Av. Colón 3624, Talcahuano.
19.10.2021	Ceremonia de certificación de Recicladores de base.	Seremi de Medio Ambiente	15:30hrs., Salón Biobío de la Ex Gobernación Provincial de Concepción.

20.10.2021	Cierre del proyecto "En Familia nos cuidamos del Covid-19"	Centros Familiares de Coronel y Talcahuano	11 horas en Casa de la Cultura "Jorge Viguera Llanos", ubicada en Avda. Manuel Montt 420, de la Comuna de Coronel.
20.10.2021	Firma de convenios.	Gobernador Regional.	15:00 hrs, Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.
21.10.2021	Ceremonia primera piedra mejoramiento del Teatro Municipal de Tucapel.	Gobernador Regional	15:30 hrs., San Diego S/N° esq. Covadonga, comuna de Tucapel.
22.10.2021	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a organizaciones de Tomé.	Seremi de Bienes Nacionales	16:30 hrs., sede social de la organización, ubicada en calle Centinela N°105, Punta de Parra, Tomé.
22.10.2021	cierre del Proyecto "Trabajando por la Seguridad de Tomé Alto"	Directiva de la Junta de Vecinos N° 11, Tomé Alto, de la comuna de Tomé	19:00 horas, en la Sede Vecinal Ubicada en Calle Piloto Pardo N° 2820, Tomé Alto, Tomé.
25.10.2021	Firma de Acta de Inicio de Obras del Grupo Penco Histórico	Seremi de Vivienda y Urbanismo	12:00 hrs., auditorio de la Biblioteca Municipal de Penco
27.10.2021	Presentación de los resultados del concurso Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC 2021	Gobernador Regional	10:30 hrs., Auditorio Campus Santo Domingo, concepción.
26.10.2021	Ceremonia de Inauguración del "Mercado Municipal, Santa Bárbara"	Alcalde de Santa Bárbara	16:00 hrs. ubicado en calle Freire 676, Santa Bárbara
28.10.2021	Actividades Inicio de obras aceras, sector Parque Central y Inauguración Pavimento participativo del sector Presidente Bulnes	Seremi de Vivienda y Urbanismo	11:00 hrs., y 12:30 hrs., ambas actividades en la comuna de Hualpen
28.10.2021	ceremonia de Primera Piedra Mejoramiento Espacio Multiuso, del Barrio Cerro Obligado de la comuna	Seremi de Vivienda y Urbanismo	16:00 hrs., en calle central N°473, Coronel
07.11.2021	lanzamiento se realizara con una Cíclata Familiar	Club Deportivo Ramiro Roa González y su Directorio	11.30 a 13.00 Hrs. Aproximadamente, saliendo de la multicancha de la Escuela Ramiro Roa G. D-758 y cumpliendo con todos los protocolos que exige la autoridad sanitaria

ACUERDO N°07:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1127 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA, LAJA", CÓDIGO BIP 40015518, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.942.416, CON CARGO AL PROGRAMA 01 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°08:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1127 DE FECHA 22/10/2021 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI, CABRERO", ETAPA DISEÑO CÓDIGO BIP N° 30250322-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$5.561, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Consultorías	67.298	5.422	72.720
Gastos Administrativos	1.723	139	1.862
TOTAL	69.021	5.561	74.582

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°09:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU", CÓDIGO BIP N° 30460138-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$189.452, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2019 M(\$)	Monto Adicional solicitado/rebajado M(\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2021 M(\$)
Obras Civiles	1.153.650	189.901	1.343.551
Consultorías	15.449	(449)	15.000
TOTAL	1.169.099	189.452	1.358.551

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°10:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1123 DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE LISTADO DE CARTERA FRIL RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE, PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	RATE	TIPOLOGÍA
40013689	BIOBIO	ANTUCO	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO	70.000	RS	TRADICIONAL
40013180	BIOBIO	MULCHEN	REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LOS LLEUQUES,MULCHÉN	59.999	RS	TRADICIONAL

40032453	BIOBIO	TUCAPEL	CONSTRUCCION AREA VERDE PORTAL OESTE HUEPIL Y UNION PORVENIR DE TRUPAN, COMUNA TUCAPEL	49.953	RS	TRADICIONAL
40024248	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE PURGATORIO, COMUNA DE SANTA JUANA	54.373	RS	TRADICIONAL

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°11:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. 1124 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE HUALQUI", CÓDIGO BIP 40029761, POR UN MONTO TOTAL DE M\$39.490.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°12:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N°1130, DE FECHA 22/10/2021, QUE REMITE INICIATIVA DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, CÓDIGO 21CIR004, NOMBRE DE LA INICIATIVA, "AMOR AL ARTE GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO INTERNALIZACIÓN DE 12 ARTISTAS DE LA REGIÓN DEL BIOBIO EN FERIA SPECTRUM ART FAIR MIAMI", NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CORPORACIÓN MUSEO DE LAS MUJERES DE CHILE, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$15.000.000.-

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°13:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1131 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DE ACTIVIDAD SOCIAL DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CÓDIGO, 21SIR003, NOMBRE DE LA INICIATIVA "VIDA SANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA RESIDENCIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES", NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA AYUDA, CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$30.000.000.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°14:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD. N° 1131 DE FECHA 22/10/2021, QUE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DE ACTIVIDAD SOCIAL DE INTERÉS REGIONAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CÓDIGO, 21SIR003, NOMBRE DE LA INICIATIVA "VIDA SANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA RESIDENCIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES", NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA AYUDA, CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA, CUYO COSTO TOTAL FNDR \$30.000.000.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°15:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N°1128 DE FECHA 22/10/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN ESPECIAL F-541, TOMÉ, CÓDIGO BIP 30078344, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.858.570, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°16:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1129 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA APROBAR "SUBSIDIO GLOSA 2.3 OPERACIÓN PLANTA INTEGRADA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SANTA JUANA", CON CARGO AL FNDR. POR M\$ 300.587.-

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°17:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA "FUERTE VIEJO LOTA".

El proyecto contempla construir 568 departamentos, 219 estacionamientos vehiculares de los cuales 10 son para visitas y 32 para discapacitados y 404 bicicleteros; además de las respectivas áreas verdes, zonas de equipamiento, sede social, salón de eventos y áreas de juegos infantiles, además de vialidad, que incluye ciclovía y acceso a servicios básicos.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que el titular recoge las observaciones realizadas y fundamenta de manera satisfactoria la relación de su proyecto con los objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019.

Se agrega que en vista de las respuesta y antecedentes aportados por el titular en la Adenda DIA "Fuerte Viejo Lota" respecto de la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, este órgano del Estado se declara conforme.

De igual manera se solicita al titular poner en conocimiento de quienes habitarán el proyecto indicando que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto de instalación de estanques de almacenamiento de gas licuado.

Además, verificar que el proyecto es compatible con el uso de suelo residencial con el PRC en la zonificación S-5 y S-4 de acuerdo con el Plan Regulador Comunal (PRC) de Lota.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°18:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORD N° 1139 DE FECHA 22.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA DIA: MINICENTRAL EL PORTAL, DE LA COMUNA DE MULCHÉN.

El proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se encuentra distante 10,5 km aproximadamente al suroeste de la ciudad de Mulchén, con una potencia total máxima estimada de 1,0 MW. Este Proyecto utilizará el caudal de agua pasante en el canal de riego Biobío Sur.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda es que el titular da respuesta a las observaciones presentadas por el Gobierno Regional señalando que para el OE 1.1 "Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales" el proyecto se relaciona colaborativamente por generar energías limpias y dado que no presenta impactos asociados a modificar la calidad de vida de las personas por emisiones atmosféricas o ruido.

No obstante, lo señalado por el titular se tiene conocimiento (por la documentación existente en el SEA respecto del avance del proyecto) que un conjunto de personas naturales residentes del sector (18 en total) y 5 personas jurídicas (dirigentes de juntas de vecinos y de comités ambientales del territorio) solicitaron formalmente y dentro de los plazos legales, la apertura de un proceso de participación ciudadana (recibidas por el SEA con fecha 16 de agosto).

En cuanto a la vinculación con el OE 1.4 "Énfasis en el Cuidado del Medio Ambiente y Biodiversidad", el titular señala que la relación del proyecto es colaborativa con este objetivo por que presenta una baja magnitud de intervención y que de igual forma dispondrá de compromisos ambientales que busquen salvaguardar la flora y fauna del área de influencia del proyecto.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark indica que las aguas en las partes donde se canalizan, después no siempre en las comunidades se da la humedad que se necesita en esos terrenos, pues al canalizar se secan los árboles por lo que pregunta si eso está considerado en las observaciones, porque no le queda claro los metros que se van a canalizar pues eso provoca en el terreno un drenaje que no permite la humedad para sus áreas más cercanas.

Presidente de la comisión indica además que existe un balneario que podría arriesgar quedar sin agua.

Sobre el tema el profesional de la Diplade Jorge Urrea hace llegar una propuesta de observación que es la siguiente:

Propuesta de respuesta a la Adenda

Se solicita al titular especificar cómo se mitigan los impactos ambientales sobre la población en la etapa de construcción y operación, debido al movimiento de maquinaria, por ruido y emisiones a la atmósfera de polvo y gases de combustión. Del mismo modo, se consulta cómo se enfrentan las cargas ambientales para las comunidades próximas respecto de la efectación a los recursos asociados a la flora nativa y recursos hidrobiológicos, así como respecto del impacto paisajístico que generarán las instalaciones del proyecto y que alterarían formas de vida tradicionales.

Se consulta si, al canalizar el agua desde la aducción hasta su reposición al estero, existe algún impacto, por ejemplo, de pérdida de humedad que pudiera afectar la vegetación del entorno y si es así de qué manera se puede eso evitar o reducir su impacto.

Se sugiere a la empresa acordar un procedimiento que posibilite mantener una coordinación permanente con la población, para que esta vaya conociendo con anticipación acciones que pudieran afectarles, tanto en la etapa de construcción como en la operación del proyecto. Por ejemplo, las organizaciones del sector manifiestan estar preocupadas por eventuales aumentos de caudal en verano, mientras hacen uso del estero Pile para baño y recreación.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DIAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 21 de fecha 10 de noviembre de 2021.




RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIÓBIO




IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL BIÓBIO